

EXP-UNC: 0031001/2014

VISTO:

El pedido de reestructuración presupuestaria presentado por el Departamento de Antropología, tendiente a la creación de dos cargos de Profesor Adjunto de dedicación simple (Cód. 111) y un cargo (Cód.121) de Ayudante "B" con dedicación simple. Y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada reestructuración se destinará a la cobertura de cargos docentes de la cátedra de "Etnografía en contextos rurales" y "Arqueología argentina II" de la Carrera de Antropología.

Que a F. 3 se incorpora el Proyecto de Rectificación de Presupuesto del Área de Personal y Sueldos.

Que Secretaría Académica toma conocimiento a F.4 vta. y eleva las actuaciones al H. Consejo Directivo sin formular observaciones.

Que en sesión de fecha 11 de Agosto de 2014 el H. Consejo Directivo aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. APROBAR el Proyecto de Rectificación de Presupuesto elaborado por el Área Personal y Sueldos de fecha 16 de junio de 2014 glosado a F. 3, por el que se solicita la **creación de dos cargos (111) de Profesor Adjunto de dedicación simple y un cargo docente (121) Ayudante "B" con dedicación simple** para atender las designaciones de docentes en la Carrera de Antropología a partir del día de la fecha.

ARTÍCULO 2º. SOLICITAR a la autoridad universitaria la reconversión de planta docente que adjunta al expediente de referencia.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.


DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN Nº:

235

PJG


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES